

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 20/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GRUMA
RAZÓN SOCIAL	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings retiró calificación de 'mxAA+' de los certificados bursátiles GRUMA 18 tras amortización total anticipada

EVENTO RELEVANTE

Acción de Calificación

Ciudad de México, 20 de octubre de 2022.- S&P Global Ratings retiró hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAA+' de los certificados bursátiles con clave de pizarra GRUMA 18, de GRUMA, S.A.B. de C.V. (Gruma; escala global, BBB/Estable/-- y escala nacional, mxAA+/Estable/mxA-1+) que se emitieron el 27 de septiembre de 2018.

Retiramos la calificación de los certificados bursátiles GRUMA 18, dado que el 20 de octubre de 2022 se realizó la amortización total anticipada por un monto total de \$3,028.174 millones de pesos mexicanos (MXN). Esta emisión pagaba una tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) variable + 0.38% y vencía en septiembre de 2023.

Esta emisión se encontraba al amparo de un programa revolvente de certificados bursátiles por un monto de hasta MXN8,000 millones de Gruma, por un plazo de hasta cinco años que autorizó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 25 de septiembre de 2018. El 10 de octubre 2022, se renovó el programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un plazo de hasta cinco años por un monto de hasta MXN10,000 millones.

La empresa prepagó los certificados bursátiles GRUMA 18 por MXN3,000 millones con parte de los recursos provenientes de una emisión reciente de certificados bursátiles con clave de pizarra GRUMA 22. Gruma recientemente emitió certificados bursátiles por MXN4,500 millones con un plazo por hasta cinco años y a una tasa cupón variable TIIE + 0.29%. Los certificados bursátiles son quirografarios y no cuentan con aval o garantía alguna. Adicional al prepago anticipado de los certificados bursátiles GRUMA 18, la empresa también utilizará los recursos de su reciente emisión GRUMA 22 para liquidar otros vencimientos de deuda bancaria.

Con este refinanciamiento, Gruma ampliará su perfil de vencimientos de deuda a un plazo promedio en torno a 4.1 años desde aproximadamente 3.4 años al segundo trimestre de 2022. Asimismo, la estructura de deuda de la empresa quedará concentrada principalmente en varios créditos bancarios amortizables de largo plazo, un bono internacional por US\$400 millones con vencimiento en 2024, certificados bursátiles con clave de pizarra GRUMA 21 (mxAA+/-/-) por MXN2,000 millones, con vencimiento en 2028 y la reciente emisión con clave de pizarra GRUMA 22 (mxAA+/-/-) por MXN4,500 millones, con vencimiento en 2027. Esperamos que la compañía continúe manteniendo una política financiera disciplinada y prudente hacia el apalancamiento, con un índice de deuda neta ajustada a EBITDA por debajo de 2.0x (veces) en los siguientes dos años, al tiempo que mantiene una sólida posición de liquidez gracias a una fuerte generación de flujo de efectivo, aunado a sus líneas comprometidas disponibles por alrededor de US\$600 millones. Esperamos que el modelo de negocio de Gruma siga siendo resiliente gracias a la inelasticidad y naturaleza de consumo básico de sus productos (harina de maíz y trigo, entre diversos productos) y que continúe con su posición de liderazgo en el mercado de harina de maíz a nivel mundial, con un fuerte reconocimiento de marca y una extensa red de distribución multicanal y capacidad industrial dada su amplia presencia geográfica.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Gruma, consulte nuestro artículo "Análisis Detallado: Gruma S.A.B. de C.V.", publicado el 24 de junio de 2022.

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN

Clave de Pizarra Calificación Actual Calificación Anterior Fecha de Vencimiento Legal

GRUMA 18 N.C. mxAA+ 21 de septiembre de 2023

N.C. - No Calificada

FECHA: 20/10/2022

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- * Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- * Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- * Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología: Riesgo de la industria , 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
- * Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- * Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- * Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * Panorama general de los indicadores crediticios ESG para el sector corporativo y de infraestructura de América Latina, 18 de marzo de 2022.
- * Entidades de América Latina sortearán en gran medida las consecuencias de las sanciones a Rusia, 5 de abril de 2022.
- * Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro, 27 de junio de 2022.
- * Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina - Primer semestre de 2022, 4 de agosto de 2022.
- * Análisis Detallado: Gruma S.A.B. de C.V., 24 de junio de 2022.
- * Panorama económico para América Latina en el cuarto trimestre de 2022: Se acerca un período de crecimiento por debajo de la tendencia, 26 de septiembre de 2022.
- * S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN4,500 millones de GRUMA, 31 de agosto de 2022.
- * S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxA-1+' al programa de certificados bursátiles de corto plazo por hasta MXN3,000 millones de GRUMA, 5 de octubre de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P

FECHA: 20/10/2022

Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Rodolfo Fernández, Ciudad de México, 52 (55) 5081 - 4483; rodolfo.fernandez@spglobal.com

Alexandre P Michel, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4520; alexandre.michel@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR